

I

Guayaquil, 8 de Abril del 2.004

Señora
LINA LINKIMER
GERENTE DE JAVUGO S.A. JAVUGOSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de compañías, informo a Uds. que he revisado los libros y documentos contables de JAVUGO S.A. JAVUGOSA el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2.003 los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los inicios de los registros contables de la compañía.

Por lo tanto nada tengo que observar a la gestión social encomendada.

Atentamente,


ECON. MARIO SOLIS
COMISARIO



- 5 ABR. 2004